SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6329 *ENERFREE MENDI HOLDING, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) COMERCIALIZADORA MIENERSOLAR ENERGIA ESPAÑA, S.L.U.; ENERFREE MENDI INVERSIONES, S.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que los órganos de administración de las citadas entidades han acordado la fusión por absorción múltiple mediante la cual Enerfree Mendi Holding, S.L.U. absorbe a Comercializadora Mienersolar Energia España, S.L.U. y a Enerfree Mendi Inversiones, S.L.

La fusión determinará la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de la totalidad de sus respectivos patrimonios sociales a favor de la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones que componen dichos patrimonios, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las entidades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades indicadas pueden ejercitar los derechos previstos en el artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 19 de noviembre de 2026.- Administrador único de todas las sociedades, Joaquín V. Mendiluce Villanueva.

ID: A260050525-1

cve: BORME-C-2026-6329
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde